Servicio Social
Preparatoria CESCA

Antecedentes

El servicio social (SS) es obligatorio para estudiantes del subsistema DGETI, para obtener su certificación técnico profesional, para ambas especialidades (TS-IA)

No es obligatorio en bachilleratos únicos (UAQ, COBAQ)

Generalidades

Duración 480 hrs en 6 meses. No puede ser menos horas y meses.

Se solicita en dependencias del gobierno federal, estatal o municipal. No puede realizarse con particulares.

Debe solicitarse a partir de la inscripción a 5º semestre de la carrera, no puede ser antes debido a los créditos acumulados.

Se tiene 5º y 6º semestres para realizarlo.

Se recomienda que sea el estudiante quien busque y encuentre un espacio en el cual lo reciban (entidades públicas) para la realización del SS.

Servicio Social
Preparatoria CESCA

Trámite de inicio

Durante la prestación del servicio social

Actitudes deseadas

Respeto institucional (evitar malas palabras)

Buena presentación. Evitar usar aretes, expansiones, colorantes en el cabello. Ropa adecuada para la institución pública.

Puntualidad

Espíritu de servicio

Receptiva/o

Con deseos de aprender

Llevar bitácora para anotaciones diarias. La bitácora se revisará quincenalmente por el departamento de trabajo social de CESCA.

Atender TODAS las indicaciones que la institución solicite, así como los reglamentos institucionales.

Evitar las llamadas de atención o sanciones por parte de la institución del SS.

Servicio Social
Preparatoria CESCA

Trámite para finalizar el SS

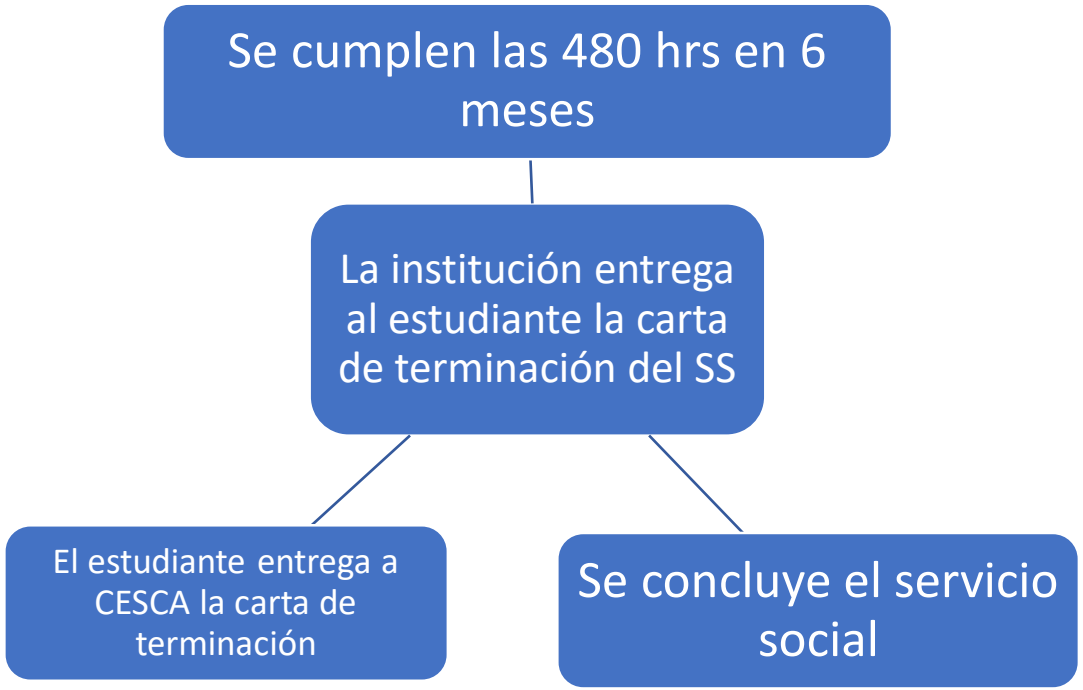

¿Para que me va a servir el servicio social?

Madurez intelectual e institucional

Plus para el Curriculum Vitae

Trato con las personas

Aprendizaje de gestión gubernamental

Crecimiento y experiencia en áreas laborales

CONJUNTO EDUCATIVO SOCIAL COMERCIAL ADMINISTRATIVO S.C.
Trabajo Social RVOE dgeti2002746 Informática Administrativa RVOE dgeti20022747
CCT 22PCT0014A Reg. Profesiones DIEN 606/2003
Invierno 41 Centro, Querétaro Qro.,
cescaqro@hotmail.com www.prepacesca.com.mx

UEMSTIS
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Carta de presentación Servicio Social

Querétaro Qro., 5 de febrero de 2020

Lic. Lucia Alejandra Meza Arana
Procuradora de la Defensa del Trabajo
Secretaría del Trabajo
Delegación Querétaro
P r e s e n t e

Por este conducto, me permito en presentar a usted, al alumno: *** **********, con clave de control **AGT3397**, quien se encuentra inscrito en el quinto semestre del bachillerato tecnológico en Trabajo Social (TS), con un **horario de 08.00 a 10.00 hrs de lunes a viernes** y quien desea cumplir el servicio social de manera voluntaria en la dependencia a su digno cargo, durante el **periodo Diciembre 2 de 2019 a Junio 2 de 2020**, en el programa de actividades que corresponda, debiendo cumplir reglamentariamente un total de **480 horas en un término de 6 meses.**

El alumno, de ser aceptado en su Institución, solicito se haga de mi conocimiento mediante CARTA DE ACEPTACIÓN, la cual debe contener membrete y sello de la misma y firmada por el encargado del departamento de servicio social.

Así mismo, previa su anuencia, solicito se informe a esta Dirección Escolar, la(s) actividad(es) que desarrollará el alumno. De igual manera, esta oficina se encuentra a sus órdenes para atender cualquier comentario o queja derivado del desempeño del citado estudiante en el Servicio Social.

Agradezco su atención, manifestando a usted mi consideración y respeto.

Atentamente

Lic. Ezequiel Soto Hernández
Director

Seguro facultativo DHI Poliza10-9646-00-0

Ccp. Minutario/ESH
P. Derechos: Folio número 5193/egresión administrativa

El fundamento legal y la motivación de la presente solicitud se encuentra en los artículos 52, 53, 55 y correlativos de la Ley Reglamentaria del artículo 5º de la Constitución General; 54 y 55 y correlativos de la Ley General de Educación, en relación con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 27, 31, 36, 37, 57, 76, 77 y correlativos a los Lineamientos de Operación para la Prestación del Servicio Social para los Planteles dependientes de la DGETI.